



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

*Licitación para el arrendamiento, mediante procedimiento abierto, del bien patrimonial municipal denominado «Casa Forestal Valdendrino»*

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 de agosto de 2012, ha sido aprobado el expediente de contratación y convocada licitación para el arrendamiento del bien patrimonial de propiedad del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar denominado «Casa Forestal Valdendrino» mediante procedimiento abierto y concurso.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Hontoria del Pinar - Alcaldía.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento para uso turístico, incluye prestaciones de obras e instalaciones, explotación en régimen de arrendamiento, mantenimiento y conservación y abono de la renta.

3. – *Forma de adjudicación:* Procedimiento abierto; varios criterios de adjudicación: Mejoras de las instalaciones, proyecto de gestión y explotación, fomento del empleo local y renta a pagar.

4. – *Canon de licitación al alza:* 5.000,00 euros/año, IVA excluido. Las ofertas que no cubran la renta mínima serán rechazadas.

5. – *Duración del contrato:* 8 años, prorrogables.

6. – *Garantías:*

Provisional: No se establece.

Definitiva: Será del 5% del importe de adjudicación del contrato (excluido el IVA).

Adicionales: Se exigirá al adjudicatario un 10% del valor económico de las mejoras constructivas a realizar.

7. – *Obtención de información y documentación:*

Entidad: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar. Tel.: 947 38 61 41. Fax: 947 38 61 41.

Dirección: Plaza de España, s/n.

Perfil de contratante: [www.hontoriadelpinar.es](http://www.hontoriadelpinar.es)

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Plazo de presentación de ofertas:* Treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, perfil de contratante y tablón de anuncios municipal. Lugar: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.

9. – *Documentación a presentar:* La especificada en la cláusula 8.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.



10. – *Apertura de ofertas*: El segundo martes hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 10:00 horas.

11. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

En Hontoria del Pinar, a 14 de agosto de 2012.

El Alcalde,  
Francisco Javier Mateo Olalla